

1 de 1 ACUERDO Nº. 135-2024

Tribunal Supremo Electoral acuerdo número 135-2024 el tribunal supremo electoral

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magíster Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada **DINA MARIA PONCE ERAZO**, en nota de fecha 12 de agosto del año en curso, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Jefa de Asesoría Jurídica de Control y Fiscalización, manifestando que estará laborando en la Institución hasta el 31 de agosto de 2024, por lo que debe de emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a) 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Aceptar con efecto a partir del 1 de septiembre de 2024, la renuncia presentada por la Licenciada **DINA MARIA PONCE ERAZO**, al puesto de Jefa de Asesoría Jurídica de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos;

ARTÍCULO 2°. Declarar vacante el puesto de Jefe (a) de Asesoría Jurídica de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, plaza número 1093;

ARTÍCULO 3°. Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecto correspondan;

Mun

ARTÍCULO 4°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la civa de dua seguida, el día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro.

COMUNÍQUESE:

Dra. Bianga pairia alfano ulerra Magistrada Presidenta

MSc. Marcó Antonio Cornejo Marroquín Magistrado Suplente

Lic. Álvaro **siguido Cerdón** Paredes — Magistrado Suplente

Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo

Magistrado Suplente

Dr. Pablo Adolfo Leal Oliva

Magistrado Suplente

PREMO

MSc. Mario Alexander Velásquez Per ENERAL Secretario General

etemala,